



Curso 2026/2027

Acceso a estudios de grado
de mayores de 40 años por
acreditación de experiencia
laboral o profesional

MÁS INFORMACIÓN

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO

Casa del Estudiante

Real de Burgos, s/n.

47011 VALLADOLID

Telf. 983 184334 /185813

Correo electrónico: seccion.pau@uva.es

Acceso a estudios de grado de mayores de 40 años por acreditación de experiencia laboral o profesional

Podrán acceder a la universidad por esta vía las personas con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

En cada centro responsable de los distintos títulos de Grado, se constituirá un Tribunal de valoración de la experiencia laboral o profesional y de la entrevista.

VALORACIÓN:

La valoración tendrá por objeto comprobar si el solicitante cumple con los criterios de acreditación de la experiencia profesional o laboral recogida en la memoria del Grado, de acuerdo con el perfil profesional y el nivel establecidos en los criterios expuestos en la memoria verificada de los estudios. En el caso de que la memoria del estudio de Grado no incluya dichos criterios, se entenderá que, todas las titulaciones y/o familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento correspondiente, según lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, pertenecen al ámbito de la experiencia laboral y profesional exigible para el acceso a dicho Grado.

Si el candidato ha presentado más de una solicitud a distintos estudios de Grado, cada una de las solicitudes habrá de ser calificada separadamente, incluso cuando las solicitudes hagan referencia a estudios impartidos en el mismo centro universitario.

Fase I: Valoración de la experiencia:

- a) Experiencia laboral o profesional y su adecuación al perfil de los títulos y/o familias profesionales de entre las adscritas a la rama de conocimiento correspondiente según el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, (hasta 7 puntos): en función de la experiencia acreditada en los puestos de trabajo o actividad profesional relacionada con los estudios de Grado solicitados. En particular, si el candidato está en posesión de un Certificado de Profesionalidad expedido por la Autoridad Nacional o Autonómica competente, del nivel, familia y perfil profesional indicado en la memoria verificada, debe obtener 5 puntos en este apartado.
- b) Formación complementaria (hasta 2 puntos): por vías regladas, conducentes a la obtención de título, regladas sin consecución de título y no regladas sin consecución de título.

Otros méritos (hasta 1 punto)

Una vez realizada esta fase de valoración, el tribunal publicará los resultados de la misma y comunicará la fecha, lugar y hora de realización de la entrevista personal.

Las solicitudes serán calificadas con una puntuación de 0 a 10, expresada con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. Se considera superada si la calificación es igual o superior a 5, en caso contrario la solicitud de acceso debe entenderse denegada.



Fase II: Entrevista

- a) Los aspirantes que superen la fase anterior, mantendrán una entrevista personal con el tribunal, que tendrá como objetivo la comprobación de la madurez e idoneidad del candidato, para un adecuado seguimiento de las actividades lectivas.
- b) El resultado de la entrevista será de Apto o No apto.

La valoración “Apto” supone haber superado el acceso con la calificación final obtenida en la Fase I. La valoración “No apto” da un resultado final de la valoración obtenida por el solicitante de “No accede” a la enseñanza solicitada.

El aspirante que no asista a la entrevista sin causa justificada, se le entenderá decaído en sus derechos.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

El tribunal calificador extenderá un acta que contendrá el resultado final con la valoración, en cada uno de los apartados, otorgada a los aspirantes, que se publicará en el tablón de anuncios del Centro.

Contra el acuerdo del tribunal, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Rector en un plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la publicación de la resolución. La resolución de dicho recurso pondrá fin a la vía administrativa.

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

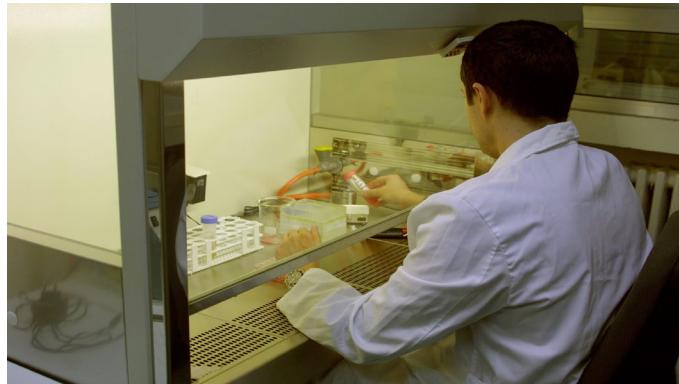
Fase I: El día 2 de marzo.

Fase II: El día 10 de marzo.

ADmisión EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO:

El candidato que cumpla los requisitos de acceso para unos estudios de Grado mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, que desee su admisión en esos estudios deberá, en todo caso, presentar su solicitud, en los períodos oficiales establecidos al efecto, a fin de incorporarse al proceso de admisión fijado con carácter general.

Los candidatos que accedan por esta vía, junto con los que accedan por haber superado la prueba para mayores de 45 años, tendrán un cupo de reserva de plazas de un 2% sobre el límite aprobado para cada titulación de las impartidas en la Universidad de Valladolid para el curso 2026/2027.



INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA PARA EL ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE MAYORES DE 40 AÑOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. CONVOCATORIA 2026.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

PLAZO DE MATRÍCULA

Del **19 al 29 de enero de 2026** (ambos inclusive, en horario de 9 a 14 horas).

DOCUMENTACIÓN QUE HA DE PRESENTARSE PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

- **IMPRESO DE SOLICITUD**, se presentará en el modelo oficial y deberá ir acompañado de:
 - 1.- Curriculum vitae.
 - 2.- Documentación acreditativa que justifique su solicitud.

El candidato indicará de forma explícita el estudio para el que solicita el acceso, pudiendo hacerlo en más de un Grado de conformidad con la acreditación de experiencia laboral o profesional teniendo en cuenta su adecuación al perfil determinado en cada uno de los estudios de Grado, deberá presentar tantos modelos como estudios de Grado solicite, aunque los distintos estudios de Grado se imparten en el mismo centro docente. Cada una de las solicitudes deberá ir acompañada de la documentación que se indica:

- JUSTIFICANTE DE TRANSFERENCIA o INGRESO al número de cuenta **ES20 0049 5450 0121 1630 4426**.
- FOTOCOPIA DEL DNI ó NIE (Únicamente en el caso que manifieste oposición a que la Universidad de Valladolid consulte sus datos de identidad). En caso de que únicamente posea PASAPORTE será necesario presentar fotocopia del mismo.

PRECIOS DE LA MATRÍCULA

<u>PRECIOS DE LA MATRÍCULA</u>	<u>Gastos Generales Administ.</u>	<u>IMPORTE A INGRESAR</u>
Matrícula Ordinaria..... 91,54 €	1,50 €	93,04 €
Matrícula Fº Nº General.....45.77 €	1,50 €	47,27 €

Los candidatos miembros de familias numerosas de categoría general, acreditarán esta condición, presentando fotocopia del título o carné individual de Familia Numerosa junto con el original, para su cotejo, al formalizar la matrícula.

Están exentos del pago de los precios de la matrícula (Decreto 8/2024, de 30 de mayo, de la Consejería de Educación, BOCYL de 3 de junio):

- Los candidatos miembros de las familias numerosas de categoría especial.
- Los candidatos que acrediten, al formalizar la matrícula, ser una persona con discapacidad en los términos previstos en el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Quienes tengan la condición de víctima de terrorismo en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León. La condición de víctima de terrorismo deberá acreditarse, al formalizar la matrícula, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la citada Ley 4/2017, de 26 de septiembre.
- Las personas víctimas de violencia de género de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León. Esta condición se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre.
- Quienes sean beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital y se les reconozca dicha condición. Esta condición se acreditará mediante la resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social, contemplada en el artículo 28.3 de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre
- Las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Temporal por el conflicto de Ucrania, siempre y cuando no tengan un título universitario del mismo nivel. A tales efectos deberán aportar certificado de vecindad administrativa o de empadronamiento, resguardo de la solicitud de Protección Temporal para para personas desplazadas de Ucrania o Resolución de concesión de acuerdo con lo estipulado en la Orden PCM/169/2022, de 9 de marzo

Las exenciones anteriormente indicadas, no cubrirán el precio de **los gastos generales de administración que deberá abonarse en todo caso.**

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Se presentará en el Registro de la Casa del Estudiante (C/ Real de Burgos, s/n – Valladolid), o a través de los registros de las Unidades Administrativas Territoriales:

- Palencia: Unidad de Gestión Integrada, Avda. Madrid, 50 – Campus “La Yutera”
- Segovia: Unidad Administrativa Territorial, Plaza de la Universidad, 1
- Soria: Unidad Administrativa Territorial – Campus Universitario “Duques de Soria”

También podrán presentarse en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.



Títulos de Grado ofertados en la Universidad de Valladolid

Curso 2026/27

Campus de Palencia

Información y matrícula en Unidad de Gestión Integrada
Avda. Madrid, 50. Teléf.: 979 108 215 / 979 108 217

E.T.S. DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Avda. Madrid, 57. Teléf.: 979 108 215 / 979 108 217

Titulaciones

Grado en Biotecnología
Grado en Ciencias Gastronómicas
Grado en Enología
Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

E.U. DE ENFERMERÍA DE PALENCIA "Dr. Dacio Crespo" (CENTRO ADSCRITO)

Avda. San Telmo, s/n. PALENCIA. Teléf.: 979 726 962

Titulaciones

Grado en Enfermería

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES

Avda. Madrid, 50. Teléf.: 979 108 215 / 979 108 217

Titulaciones

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Avda. Madrid, 50. Teléf.: 979 108 215 / 979 108 217

Titulaciones

Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Grado en Educación Social



Campus de Segovia

Información y matrícula en Unidad Administrativa Territorial

Plaza de la Universidad, 1. Teléf.: 921 112 300

E. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Plaza de la Universidad, 1. Teléf.: 921 112 300

Titulaciones

Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Plaza de la Universidad, 1. Teléf.: 921 112 300

Titulaciones

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Comunicación Digital

Grado en Derecho

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Grado en Turismo

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plaza de la Universidad, 1. Teléf.: 921 112 300

Titulaciones

Grado en Educación Infantil

Grado en Educación Primaria



Campus de Soria

Información y matrícula en Unidad Administrativa Territorial

Campus Universitario “Duques de Soria”. Teléf.: 975 129 208 / 975 129 214

ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA BIOENERGÍA

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléf.: 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones

Grado en Ingeniería Agraria y Energética

Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléf.: 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones

Grado en Enfermería

Grado en Fisioterapia

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléf.: 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléf.: 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Grado en Educación Infantil

Grado en Educación Primaria

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléf.: 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones

Grado en Traducción e Interpretación

Campus de Valladolid

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Campus Miguel Delibes. Teléf.: 983 185 597

Titulaciones

Grado en Ingeniería Informática

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Paseo del Cauce, 59. Teléf.: 983 423 301 / 983 423 304

Titulaciones

Grado en Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de producto.

Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática

Grado en Ingeniería en Organización Industrial

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Grado en Ingeniería Energética

Grado en Ingeniería Mecánica

Grado en Ingeniería Química

E.T.S. DE ARQUITECTURA

Avda. Salamanca, s/n. Teléf.: 983 423 460

Titulaciones

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

Campus Miguel Delibes. Teléf.: 983 185 597

Titulaciones

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

FACULTAD DE CIENCIAS

Campus Miguel Delibes Teléf.: 983 185 289

Titulaciones

Grado en Estadística

Grado en Física

Grado en Matemáticas

Grado en Óptica y Optometría

Grado en Química

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Avda. Valle Esgueva, 6. Teléf.: 983 423 294 / 983 423 954

Titulaciones

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Economía

Grado en Finanzas, Banca y Seguros

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES

Plaza del Campus Universitario, s/n. Teléf.: 983 423 000 Ext. 5017

Titulaciones

Grado en Comercio

Grado en Relaciones Internacionales

FACULTAD DE DERECHO

Librería, 2. Teléf.: 983 184 032

Titulaciones

Grado en Criminología

Grado en Derecho

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Campus Miguel Delibes. Teléf.: 983 423 282 / 983 184 465

Titulaciones

Grado en Educación Infantil

Grado en Educación Primaria

Grado en Educación Social

Grado en Trabajo Social

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Edificio de Ciencias de la Salud. Avda. Ramón y Cajal, 7. Teléf.: 983 423 000 Ext. 4053

Titulaciones

Grado en Enfermería (En Valladolid y en Segovia)

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Plaza del Campus Universitario, s/n. Teléf.: 983 423 000 Ext. 5034

Titulaciones

Grado en Español: Lengua y Literatura

Grado en Estudios Clásicos

Grado en Estudios Ingleses

Grado en Filosofía

Grado en Geografía y Planificación Territorial

Grado en Historia

Grado en Historia del Arte

Grado en Historia y Ciencias de la Música

Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas

Grado en Periodismo

FACULTAD DE MEDICINA

Edificio de Ciencias de la Salud. Avda. Ramón y Cajal, 7. Teléf.: 983 423 000 Ext. 6754 /4046

Titulaciones

Grado en Biomedicina y Terapias Avanzadas

Grado en Ingeniería Biomédica

Grado en Logopedia

Grado en Medicina

Grado en Nutrición Humana y Dietética



Universidad de Valladolid

Página Web: www.uva.es